

Caminantes, viajeros y peregrinos



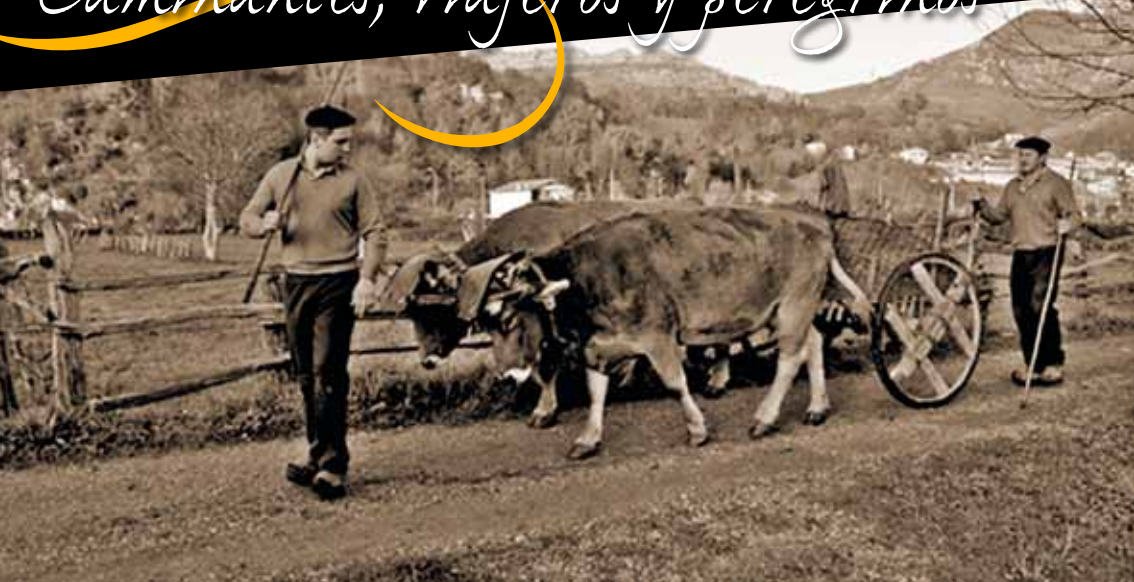
Durante doce siglos, el Camino de Santiago se ha consolidado como el principal itinerario cultural y religioso de Occidente, erigiéndose en uno de los elementos que de modo más decidido ha colaborado para conformar una identidad común europea. Sus rutas han influido también en la configuración de paisajes urbanos y rurales, engendrando un ingente patrimonio monumental e inmaterial. Representaba, al mismo tiempo, una ruta comercial, política y militar, una vía de circulación de ideas, mercancías y personas; un medio de contacto con realidades exteriores que, en definitiva, permitiría dinamizar de modo extraordinario los territorios por los que transcurría.

Ciertamente, desde el punto de vista económico, el Camino se convertiría con premura en un excelente cauce para la comercialización de excedentes. Estos caminos supusieron las rutas comerciales más importantes hasta el primer tercio del siglo XIII, contribuyendo en buena medida a la reactivación económica de no pocos territorios.

En Oviedo serán las veneradas reliquias conservadas en la Cámara Santa las que atraigan desde finales del siglo XI a multitud de romeros. Para llegar a Oviedo por el interior el peregrino podía elegir entre varias opciones: La Mesa-Leitariegos; el puerto de Arbas (Pajares), el más transitado, o los de San Isidro y Tarna. Esta última posibilidad unía el valle del Nalón con la capital y se unía al camino principal en el puente de Olloniego, siendo una de las rutas principales y contando en su tramo medio con un importante hospital de peregrinos. En el contexto de las peregrinaciones compostelanas configuraría, pues, una ruta de las de mayor relevancia.

Con todo, se debe señalar que la creación de una importante vía de comunicación que atravesase el territorio lavianés se remonta a la presencia romana en el municipio, y la documentación habla de la vía que atravesaba el puerto de Tarna y que seguía el curso del río Nalón, contándose además con zonas empedradas que sugieren la existencia de una calzada de cierta enjundia. Así pues, una de las realizaciones más palmarias sobre los territorios conquistados era la integración en una red viaria que conectaba todos los puntos del imperio, lo que no dejaría de poner a los pobladores antiguos del municipio, en relación con nuevas realidades.

Caminantes, viajeros y peregrinos





Malatería de Comillera

En cualquier caso, y al margen del evidente declive que esta ruta experimenta como itinerario jacobeo durante la Baja Edad Media, no se debe olvidar que, dada la facilidad de conexión, los ganados de la zona central de la provincia encontrarán siempre una buena salida en los mercados meseteños. Y es que el concejo de Laviana se encuentra enclavado en la ruta que desde varios puertos del vecino concejo de Aller comunicaba el Valle del Nalón con la meseta, y enlazaba también con la proveniente del Puerto de Tarna, que discurría a lo largo del principal cauce fluvial de la región, configurando de este modo un punto de paso estratégico.

En los mercados los labradores locales se suministraban sobre todo de manufacturas, cereales y vino. Las grandes ventas se reservaban para las ferias de mayor entidad, especialmente las de León, Sahagún, Oviedo (en la Ascensión, Todos los Santos y San Mateo) y Avilés. Las ferias leonesas de mayor importancia ganadera eran la de San Marcelo y la de San Andrés. Además de Castilla la vieja no eran desconocidos otros mercados, especialmente cuando se produjo la mejora de los transportes, tales como Madrid, Barcelona y Andalucía, donde eran colocados terneros de 9 a 12 meses.

La iglesia parroquial de Lorío, advocada a San Martín Obispo de Tours, fue fundada posiblemente por el linaje de los Álvarez de las Asturias entre finales del siglo XIII y principios de los XIV. En sus orígenes, se trató de una pequeña iglesia de estilo románico popular con nave única, techumbre de teja y madera, y una sola puerta de acceso a los pies de la nave.

Poco tiempo después de su construcción, la donación de don Rodrigo Álvarez de las Asturias del coto de Villoria a su sobrina, María de Cifuentes [1325], tras su matrimonio con don Gutierre de Bernardo, facilitó que la presentación de esta iglesia pasase a manos de los Quirós y, que hasta el siglo XIX su presentación y nombramiento de cura párroco, así como la recaudación de impuestos eclesiásticos, recayeran en manos privadas: primero con los Quirós [XIV-XVI]; posteriormente con la casa de la Rúa [XVI-XVII], y finalmente con el marquesado de Santa Cruz del Marcenado [XVII-XIX]. Esta pertenencia influyó sobremanera en el devenir de la parroquia de Lorío y de todo el concejo de Laviana, hasta el punto de que en el siglo XVII se la catalogase como parroquia de “término”, privilegio que debía de corresponder a la de Santa María del Otero de la Pola por ser la capital del concejo. Este hecho demuestra la importancia de las parroquias como ejes vertebradores de la vida económica y política del municipio, y su dependencia de la agricultura y la ganadería. De nada servía una demarcación territorial impuesta en el otorgamiento de la “carta puebla” medieval si no existía una burguesía urbana que la impulsara, inexistente en las “polas” de las montañas asturianas.

Llegado el siglo XVIII, y de la mano de doña Jacinta de Vigil, II marquesa de Santa Cruz de Marcenado, se acomete una amplia reforma del templo constando de varias fases. Primeramente se construye la sacristía [1694], posteriormente se incluye dentro del templo la capilla de la Encarnación [1697] que hasta esos momentos estaba exteriormente adosada a la nave por su lado izquierdo, y en un último proyecto [1723], se derruye toda la cabecera y se construye nuevamente la nave mayor. Todas estas obras fueron costeadas gracias a los fondos generados por las comuñas ganaderas de los ricos santuarios parroquiales de la Encarnación, Santa Eugenia y El Ovellayo, que tuvieron en la explotación de los ricos pastos de los montes del Raigoso, su potencial económico.

A la vez que se desarrollaban estas reformas en el exterior del templo, en su interior, se modernizaba el repertorio iconográfico. En 1700 se encarga al famoso escultor Antonio de Borja y Zayas [Sigüenza h.1661-Oviedo 1730] un retablo para la capilla de la Encarnación bajo el título de Nuestra Señora del Rosario y una nueva imagen de la Virgen. Años más tarde [h. 1740], se recurre nuevamente al mismo taller para que realice un retablo para la capilla mayor. Este es sin duda, junto con el de Caleao en el concejo de Caso, el mejor ejemplo de escultura barroca del Valle del Nalón, tanto por su monumentalidad como por su calidad técnica. Ambos siguen los modelos establecidos por Antonio de Borja en la capilla del Rey Casto y en la Colegiata de Pravia. En el caso de Lorío se organiza en tres calles rematadas con su propio ático; utiliza la columna terciada compuesta y el estípite y, los cuatro relieves, Anunciación, Adoración de los Pastores, Adoración de los Magos y Circuncisión, siguen sin duda las propuestas borjianas.

Templo parroquial de Lorío: S. Martín de Tours





Puente de Arco

Se trata de una edificación medieval, remontándose su construcción probablemente a finales del siglo XII y comienzos del XIII; siendo uno de los puentes más significativos de Asturias. Presenta dos arcos de medio punto ligeramente peraltados de mampostería y sillar, basándose su diseño en la apoyatura sobre el soporte natural pétreo en el que se sustenta su pila intermedia; estribado que se ejecutó de modo magistral. No cabe duda de que esta extraordinaria cimentación es la que ha garantizado su conservación. Las luces de las bóvedas de cañón rondan los 16,5 y los 12,5 metros respectivamente. El grosor de la pila supera los siete metros y la altura media de su rasante se aproxima a los diez metros.

La bóveda principal se encuentra estribada en la roca de la margen izquierda y en el afloramiento del cauce. La estribación de la margen derecha es la que ha ocasionado mayor número de contratiempos a esta bóveda, ya que, por ejemplo, se tiene noticia de un descalce en el año 1765; y fue quizá, en este mismo punto reparado, en el que se volvería a intervenir a mediados del pasado siglo. Las modificaciones de la fábrica y el cambio de tipo de piedra son elocuentes en ese sentido, siendo probable que tal actuación se corresponda con las obras acometidas en 1876.

De la importancia de este monumento da cuenta la cantidad de reformas a las que ha sido sometido, lo que no deja de denotar un tránsito constante. Por citar un caso significativo, en la sesión ordinaria de la Junta General de Principado del 16 de agosto de 1668, el representante de Laviana solicitaba trescientos reales a la fábrica de caminos del Principado para repararlo, dada su relevancia.

Hay que tener en cuenta que canalizaba una importante vía de comunicación con la meseta leonesa, hallándose enclavado en la ruta que desde varios puertos alleranos comunicaba el Valle del Nalón con la meseta y enlazaba también con la proveniente del Puerto de Tarna. Se trataba además del único nexo estable entre ambas orillas hasta llegar al de Olloniego, más aún cuando, tras la riada de 1676 la desviación del cauce del río haría que el tramo incomunicado se ampliase hasta el puente de Peñaflor, en Grado. Todavía a finales del siglo XVIII aparece citado como el único paso “firme y de piedra” hábil, para unir las tierras castellanas con los puertos de mar entre Gijón y Llanes. De ahí que en la documentación perteneciente al Consejo de Castilla se recoja la petición de 1795 realizada por un regidor del concejo sobre la necesidad de acondicionar un puente tan estratégico y antiguo. En este sentido, cabe señalar que ha sido calificado de romano por algunos autores.

Con todo, la primera referencia documental referida a una intervención en el puente se remonta al año 1587, cuando tuvo lugar un remate para su reparación. Parte del puente fue derribada a consecuencia de las grandes inundaciones de 1876, realizándose reformas a la vez que se ejecutaba la carretera de Oviedo a Campo de Caso, a la altura de 1888. En 1953 se reharía, a su vez, parte del estribo de la margen izquierda.

Otro elemento que refleja la significación del elemento se tiene en la presencia de un fielato en el que se satisfacían los consumos, impuesto que gravaba artículos de «comer, beber y arder», a su entrada en núcleos de cierta entidad y suponían una parte sustancial de los ingresos municipales. En este caso, pasado el puente se encontraba en el lugar de Iguanzo la casa de Don Ramón, cuyo portalón servía de fielato donde se fiscalizaban todas las mercancías provenientes del Alto Nalón y las que penetraban desde Aller.

El Señorío de Villoria

Como base de un tipo de organización económica y social, los señoríos representan un elemento clave del Antiguo Régimen, perviviendo con pocas modificaciones en sus líneas maestras hasta que fueron abolidos en los albores de la época contemporánea. Los señoríos han sido definidos como un «conjunto de tierras, cuidadosamente y desde antiguo delimitadas, que constituyen la propiedad eminente y zona de jurisdicción de un personaje individual o colectivo llamado señor». El gran historiador francés Marc Bloch aducía que las relaciones de dependencia habían encontrado su marco natural en un agrupamiento que «mucho más antiguo que el vasallaje, debería sobrevivir mucho tiempo a su declinación: el señorío territorial».

El titular del coto de Villoria era el marqués de Camposagrado, quien, en esa cualidad, tenía la facultad de nombrar los cargos de justicia. En razón de señorío percibía la cantidad de mil reales de vellón al año. Camposagrado era, a su vez, el mayor hacendado del coto, tal y como se desprende de las averiguaciones realizadas para la *única contribución* en la parroquia de San Nicolás. Al efecto, se estimó el producto de sus tierras en 5.769 reales, veinte maravedís y un tercio el producto de sus tierras; en 212 reales y 25 maravedís la renta de sus hórreos y paneras; en 176 reales la de los molinos harineros; en 220 la renta de los foros perpetuos; y en 660 el valor de los diezmos que cobraba.

Tras su abolición e incorporación al municipio, se debe tener en cuenta que los sectores beneficiados del proceso desamortizador intentarían optimizar los beneficios de sus posesiones, endureciendo las condiciones de los colonos, subiendo las rentas y reduciendo el tiempo de los arriendos; no tardando en menudear los desahucios. La presión fiscal y la falta de crédito, pues, harían del campesino presa fácil del préstamo usurario. Ha de tenerse en cuenta también situaciones como las de la crisis de 1847 o como las descritas por el propio marqués de Camposagrado en su Manifiesto del hambre de 1854. Las perturbaciones sociales ocasionadas por esta coyuntura se alargarían hasta la década de los ochenta.



Declarada BIC (Bien de Interés Cultural) en 1995, esta iglesia posee la única portada románica conservada en el concejo de Laviana. Por su análisis estilístico podemos aproximar la fecha de construcción del edificio a los años centrales del siglo XII, siguiendo el llamado estilo Villaviciosa, caracterizado por el uso decorativo del ajedrezado y motivos en zig-zag en sus portadas. No obstante, la representación en la dovela central del arco interior rebajado, del escudo alusivo a las armas de los Quirós, indica que en el siglo XIV y coincidiendo con la consolidación del linaje en estas tierras tras recibir las don Gutierre Bernaldo de la mano de don Rodrigo Álvarez de las Asturias como dote matrimonial al casarse con su sobrina María de Cifuentes [1325], se crea un nuevo centro de poder que se visualizaría en la reconstrucción de dicha portada para dar cabida a este curioso y sencillo escudo de armas.

Ya en manos de los Quirós, habrá que esperar hasta el siglo XVI para que en el templo se lleven a cabo grandes reformas con la ampliación de las dos naves laterales que se rematan al exterior con dos elegantes portadas idénticas, de estilo herreriano, compuestas de dos pilastras estriadas que recogen el entablamento con doble friso, rematándose con frontón flanqueado por bolas.

En el siglo XVIII se reforma la cabecera, atrio y espadaña, y se decora el interior con un retablo fabricado por el escultor Manuel Reguera, hoy desaparecido. Conserva, no obstante, un bello retablo lateral advocado al Ecce Homo de la escuela del escultor ovetense, Antonio de Borja y Zayas.

Destacar que en el pórtico de esta iglesia el señor de Villoria se reunía con sus vecinos y, desde allí, impartía justicia; escuchaba las quejas y demandas de sus siervos, o se escenificaba la toma de posesión de los cargos concejiles del coto, utilizando la vieja fórmula de entregar la vara del alcalde saliente al marqués, y la entrega por parte de este a los nuevos cargos, de las varas floridas o "ramos" en señal de mutua aceptación y prosperidad. Todas estas manifestaciones de poder se escenificaban delante del pueblo que se mantenía reunido bajo el "texu", árbol milenario que desde muy antiguo, fue el símbolo de la identidad asturiana.



Iglesia Parroquial de
S. Nicolás de Villoria

El puente de Villoria



El puente de Villoria ha sido catalogado como romano por autores como Bellmunt y Canella; otros, como M. Valdés Gutiérrez, lo clasificaron como perteneciente a la calzada romana que pasaba de Vegarada a Laviana, al igual que sucedía con el Puente de Arco. Este mismo erudito, en su artículo «Asturias Histórica. Vías romanas» publicado en un número de la revista Covadonga de 1923, lo describía como “de diez metros de luz, y a cuyo lado se ven gruesas obras de amurallamiento”; indicando también la existencia de otra construcción similar quinientos metros más arriba y dando cuenta de lo costoso e innecesario de aquellas importantes obras. Esta opinión se fundamentaba en que si el camino se hubiese trazado a través de la vega no habría existido la necesidad de salvar accidente fluvial alguno. La presencia de ambas infraestructuras, en su opinión, había radicado en la intención de preservar aquel fértil terrero lo más incólume posible. No se puede obviar, en este sentido, que a los propietarios no les interesaría en ningún caso nada que pudiese afectar la productividad de sus posesiones. Julia Barroso, por su parte, sitúa el posible origen de la edificación en los siglos XII-XIII, señalando que el calificativo de romano, que también se aplicaba al Puente de Arco, podía responder a pasos de enlace en calzadas romanas.

Se trata de un puente de un solo vano con una luz ligeramente superior a los 13 metros. La directriz de su bóveda es irregular, aunque en origen pudo ser de medio punto, encontrándose en la zona de la clave un cambio de curvatura que hace parecer el arco como de directriz rebajada. Esta circunstancia responde a un movimiento de una bóveda que se encuentra deslomada. Ésta, a su vez, se encuentra estribada en los afloramientos rocosos del entorno, cuyo perfil irregular no permiten un apoyo bien logrado; lo que conlleva que los huecos se rellenen con sillar, prolongándolo aguas arriba para erigir un muro de encauzamiento.

La construcción presenta buena fábrica en la bóveda, levantada con sillares calizos de distinto espesor que, por encima de los riñones, son sustituidos por sillarejo. La fábrica se halla correctamente aparejada y con continuidad de hiladas entre las boquillas, constituidas éstas por sillares también calizos de distinta longitud y más estrechos según van ganando altura. El trasdós es denteado y el resto de los elementos constitutivos se solucionan en una mampostería uniforme que confiere al conjunto sensación de homogeneidad. Presenta, de otro parte, un perfil alomado y asimétrico que discurre por una rampa de 7 metros de un lado y de 17 por la otra, con un ancho libre de calzada 2,7 y 3,7 metros entre parámetros, que conserva convenientemente su empedrado.

La estructura presenta en líneas generales un correcto estado, gracias en buena parte a la actuación vecinal, tal como se puede comprobar en la prolongación de los pretilos y el acondicionamiento de la unión entre el empedrado del puente y la calle, acometidas a finales del siglo pasado.

Medio kilómetro aguas arriba se encuentra el puente de San Pedro, de factura medieval y con siete metros de luz.

Fray Ceferino González y Díaz Tuñón

Gozó de gran prestigio y ejerció una enorme influencia en la teología con el neotomismo. Nació en Villoria el 28 de enero de 1831, hijo de aparceros del Marqués de Camposagrado, y siguiendo los pasos de su hermano José Ramón (profesor en Manila) le enviaron a estudiar latín y humanidades a Ciaño. En 1844 ingresaría en el colegio-seminario de la Orden de Predicadores de Ocaña. Allí completa sus estudios de filosofía y profundiza en la obra de Santo Tomás. Emite sus votos en 1846, pero como no tenía la edad exigida los renovaría en 1848. Parte entonces hacia Filipinas, desempeñando una intensa labor intelectual. En 1854 concluía los cursos de teología y se ordenaba sacerdote. En 1859 era nombrado catedrático de teología de la Universidad de Santo Tomás y se doctora. Dirigiría también el Colegio de Santa Catalina.



Casa natal de Fray Ceferino - Villoria



En 1857 publica *Los temblores de la tierra y La electricidad atmosférica y sus principales manifestaciones*, y en 1862 *La economía política y el Cristianismo*. En cualquier caso, continuaría profundizando el tomismo, apareciendo en 1864 su primera gran obra, *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*; reeditado en Madrid en 1866 y traducido al alemán en 1885. La importancia de esta obra radica en la influencia que tendría en la encíclica *Aeterni Patris* de Leon XIII, renovadora de la filosofía escolástica. Solicita entonces su traslado a las misiones de Tonkin (donde murió martirizado Fray Melchor García Sampeño), pero sus problemas de salud le obligan a regresar a España en 1866.

Será ahora cuando su figura intelectual cobre mayor relevancia, especialmente a raíz de un enfrentamiento con Segismundo Moret; lo que sumado a su preparación le otorgaría gran prestigio. Ello propiciaría que se formase un círculo en torno suyo donde descollarían Alejandro Pidal y Mon, Eduardo Hinojosa o Juan Manuel Ortí y Lara, el Grupo de la Pasión. Colabora con diversas publicaciones y culmina su esencial *Filosofía elemental* (1868), donde afronta una exposición sistemática de la filosofía desde la perspectiva tomista, siendo adoptada como manual básico en muchos centros de formación eclesial y reeditada frecuentemente. En 1873 publicaba un compendio en castellano titulado *Filosofía elemental*, intentando llegar a un mayor número de lectores y que contará siete reediciones.

En 1868 se le encarga la dirección del centro de Ocaña, demostrando ser un hábil gestor. Publica obras de crítica al determinismo histórico –tema que retomaría en *La filosofía católica y la racionalista* (1874)–. Algunos de estos trabajos serían recogidos en 1873 como *Estudios filosóficos, científicos y sociales*. En 1871 regresa a Madrid como procurador de la provincia dominicana de Filipinas, retomándose las reuniones del grupo e iniciando su relación con Menéndez Pelayo. Comienza a ser postulado para obispo, a lo que se opone y evita en dos ocasiones. En todo caso, en 1875, presentado por Alfonso XII, se vería en la obligación de acertar la mitra cordobesa por mandato de Pío IX. Allí abordaría iniciativas como la convocatoria del Sínodo Diocesano y la fundación del Seminario de San José. Con todo, el proyecto de mayor calado sería la fundación de los Círculos Católicos, destinados al ocio, la cultura y el mutualismo obrero, llegando a contar con unos 4.000 socios. Se le puede considerar, en este sentido, un adelantado a la doctrina social de la Iglesia, influyendo de modo evidente en la encíclica de León XIII *Rerum novarum*. Y lo cierto es que Fray Ceferino alzaría su voz contra las desigualdades sociales y su labor social brillaría especialmente en esta etapa.





Puente de S. Pedro Villoria



Excmo. Ayuntamiento
de LAVIANA

